

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <b>GERENCIA:</b> Planta Procesadora Avícola.  |  | <b>ÁREA:</b> Central Fotovoltaica |
| <b>CONTACTO:</b> Secretaria de Gerencia General   |  | <b>TELÉFONO:</b> 998-4575         |
| <b>ALCANCE DEL PROYECTO:</b>  | Construcción de 278 ml de Cerca Perimetral - El Anón Distrito de Santiago.   |                                   |
| <b>INVITACIÓN A PROPONENTES</b>   | Se les invita a los proponentes ya sea natural o jurídica para que presenten ofertas para este proyecto en las Oficinas Administrativas en la Avenida Central de Santiago de Veraguas. |                                   |
| <b>HOMOLOGACIÓN</b>   | <u>7</u> de <u>Octubre</u> del 2022 – Planta Procesadora Avícola – 9:00am  |                                   |
| <b>ENTREGA DE PROPUESTAS</b>  | <u>10</u> de <u>Octubre</u> del 2022 al <u>13</u> de <u>Octubre</u> del 2022   |                                   |
| <b>VALIDES DE LA PROPUESTA</b>  | Debe tener una validez de <u>60</u> días calendario de la fecha la licitación.   |                                   |
| <b>CONDICIONES GENERALES:</b>   |  |                                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• La propuesta dirigida a: Señores Junta de Directores de la Cooperativa S. M. Juan XXIII R. L.</li> <li>• Si el proponente es contribuyente del ITBMS (7%) debe incluirlo en su propuesta.</li> <li>• Adjuntar copia del documento de idoneidad del proponente (recomendable).</li> <li>• Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con su oferta de precio en el Despacho de la Secretaria de la Junta de Directores de la Cooperativa Juan XXIII, R. L.</li> <li>• La propuesta debe estar firmada por el representante legal de la empresa o la persona natural que está licitando.</li> <li>• El proponente debe declarar en su propuesta que acepta sin restricciones el pliego de cargo.</li> <li>• Las herramientas y equipos necesarios para la ejecución del proyecto deberán ser suministrado por el contratista y contemplar el transporte al proyecto.</li> <li>• La Cooperativa suministrara todo el material requerido para el proyecto.</li> <li>• El contratista debe realizar una visita al área del proyecto antes de la propuesta.</li> <li>• El día de la homologación se responderán todas las preguntas del proyecto.</li> <li>• El contratista debe entregar el listado de materiales a la firma del contrato.</li> <li>• La Cooperativa entregará la Orden de Proceder cuando tenga los materiales en sitio.</li> </ul> |  |                                   |
| <b>ALCANCE DEL PROYECTO:</b>  |  |                                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demarcación.</li> <li>• Excavación de fundación de los postes metálicos.</li> <li>• Instalación de postes de 2"Ø metálico galvanizado SCH 20 con tapa superior, a distancias no mayores de 2.50m cada paño.</li> <li>• Instalación de postes esquineros y entre cada 5 paños, de 4"Ø metálicos galvanizados SCH 20, con tapa superior.</li> <li>• Instalación de tubos tensores arriba y debajo de 1 ½"Ø SCH20.</li> <li>• Instalación de tubos tensores diagonales, en ambas direcciones, de 1 ½"Ø SCH 20.</li> <li>• Instalación de alambre ciclón de 6', fijado en los tubos de 4" con varillas lisas de ¼" y en los tubos de 2", amarrados con doble alambre liso calibre 14 (5 amarres).</li> <li>• Construcción de portón dos puertas, en un espacio de 7.60m disponibles, con bisagras para portones. La forma de los portones deberán ser aprobado por la Supervisión de obras.</li> </ul>   |  |                                   |

- Pintura anticorrosiva y esmaltada, en todos los puntos de soldadura.
- Limpieza del área.
- Tiempo de entrega aproximado 30 días calendario desde la Orden de Proceder, cuando la Cooperativa tenga los materiales en sitio.

**FORMA DE PAGO: Por definir por la Cooperativa**

- Orden de Proceder: \_\_\_\_% de adelanto.
- Culminación del Proyecto: \_\_\_\_ %
- Retención del 10%, luego de haber culminado la obra, esta retención se devolverá luego de un (1) mes de haber entregado el proyecto.

**CONDICIONES ESPECIALES: Por definir por la Cooperativa**

- Multas
- Fianza de cumplimiento
- Disposiciones legales
- Cancelación del contrato
- Vínculo laboral
- Cesión
- Otros

**ACEPTACIÓN FINAL DEL PROYECTO:**

- El contratista deberá comunicar al Supervisor del Proyecto de la terminación de la obra.
- El Supervisor del proyecto realizará una inspección final de la obra y presentará un Informe de culminación de obras a satisfacción de la Cooperativa.
- Si el trabajo ha cumplido con el Alcance del Proyecto y las especificaciones técnicas del pliego de cargo a satisfacción de la Cooperativa elaborará un Informe de Final del proyecto.

FOTO AÉREA DE LA CENTRAL FOTOVOLTAICA DE 500kW

